

RESOLUCIÓN No **3524** DE 2020

**Por la cual se concede distinción por servicios prestados a los Empleados Públicos No Docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 038 de 2001, 066 de 2005 y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que para la administración de la Universidad es muy importante resaltar al personal Administrativo que durante años han aportado con su inteligencia, su conocimiento y responsabilidad al servicio de nuestra Alma Mater.

Que este hecho es digno de ser resaltado por parte de la Universidad en señal de agradecimiento a quienes le han dedicado una significativa parte de su existencia, esforzándose en el cumplimiento de sus funciones, el mejoramiento continuo y creciente, en aras de consolidar metas que redundan en beneficio de la Universidad.

Que la Universidad, en el marco de la autonomía, está facultada para otorgar distinciones a los empleados públicos que con su servicio y colaboración, han aportado en la consecución de los objetivos misionales de la UPTC.

Que el Acuerdo 066 de 2005, en su artículo 2º establece como principio fundamental de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: "EL DEL SENTIDO DE PERTENENCIA", el cual está orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución.

Que mediante Resoluciones rectorales: 2203 de 2010; 2204 de 2011 y 2531 de 2018 establecen la distinción de imposición de escudo Institucional a los Empleados Públicos al servicio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

Que por lo anterior, es importante para la Administración de la Universidad, se distinga con la imposición del escudo institucional a los Empleados Públicos No Docentes que con dedicación, responsabilidad y respeto, han prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y quienes en el presente año, han cumplido **10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40** años de servicio en la UPTC.

**En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos No Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **Diez (10) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
JAIMES RUEDA PEDRO ANTONIO	1/12/2010
CABRA ROCHA JUAN ANTONIO	1/02/2010
VARGAS RODRÍGUEZ EDILBERTO	18/01/2010
FERNANDEZ CRISTANHO FRANCISCO JAVIER	2/08/2010
OJEDA CARDENAS GERMAN ANTONIO	2/08/2010
SUAREZ SAAVEDRA IVAN GONZALO	18/01/2010

MOGOLLON GALINDO WILMAN FERNANDO	1/02/2010
BERRIO MURCIA CAMILO ANDRES	6/07/2010
RAMIREZ RODRIGUEZ MARTHA SOFIA	18/01/2010
MARTINEZ VACA DORIS GLORIA	5/01/2010
ROJAS JARRO LUCY EUGENIA	18/01/2010
FORERO SOLER FANNY	2/08/2010
RODRIGUEZ RINCON LUZ STELLA	1/02/2010
CORREDOR RODRIGUEZ ELIZABETH	18/01/2010
FONSECA QUIJANO LUISA ALEJANDRA ROSA	1/02/2010
CACERES JAIME MARTHA ISABEL	18/01/2010
RIOS NOPE ANA JOAQUINA	2/08/2010
VARGAS GUERRA MARTHA PATRICIA	18/01/2010
QUINTANA MARTINEZ CLAUDIA MARLENE	2/08/2010
ARIAS RODRIGUEZ ESPERANZA	2/08/2010
CHAVEZ BARRERA HELIANA PATRICIA	2/08/2010
MESA CORDERO BEATRIZ EUGENIA	2/08/2010
TIBACUY TOCARRUNCHO FLOR STELLA	2/08/2010
TOVAR HERNANDEZ LUZ MAVIR	18/01/2010
DIAZ VARGAS LILIANA PATRICIA	18/01/2010
GONZALEZ TORRES MARTHA YACKELINE	18/01/2010
CIPAMOCHA MANCIPE CAROLINA YOHANNA	20/01/2010
ROMERO NIÑO SANDRA YOLIMA	2/08/2010
CHINOME BECERRA PAOLA ANDREA	1/02/2010
PEREZ ROSAS CLAUDIA MARITZA	20/01/2010
PAEZ DOMINGUEZ YOLY ESMERALDA	20/01/2010
TOCARRUNCHO GAONA CLARA MARGARITA	2/08/2010
ROMERO BOHORQUEZ YOLETTE CECILIA	18/01/2010
GUZMAN RAMIREZ CLAUDIA ZULAY	18/01/2010
RODRIGUEZ HERNANDEZ ARIEL ADOLFO	1/02/2010
BURGOS TORRES EDER AUGUSTO	1/02/2010

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos No Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **Quince (15) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
VILLAMIL VELA CARLOS EDUARDO	17/01/2005
GOMEZ CASTAÑEDA JULIO ALDEMAR	14/02/2005
CHAPARRO JAIMES JUAN RAMON	3/02/2005
VEGA PEREZ LEONEL ANTONIO	1/02/2005
CONTRERAS PEÑA SANDRA MARITZA	2/12/2005
GALVIS MOJICA JOHANNA	5/07/2005
GONZALEZ PUERTO MARIA ISABEL	17/01/2005

**ARTÍCULO TERCERO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos no Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinte (20) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
DIAZ DOMINGUEZ GUILLERMO	22/02/2000
LEGUIZAMON RINCON HILDA	14/08/2000

**ARTÍCULO CUARTO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos No Docentes que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente

